

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
Tercera sesión
celebrada el lunes
5 de octubre de 1998
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

Presidente: Sr. HACHANI (Túnez)

SUMARIO

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Sr. ZORIG SANJAASUREN

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

TEMA 100 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/53/SR.3
24 de diciembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Sr. ZORIG SANJAASUREN

1. El PRESIDENTE, en nombre de la Comisión, rinde homenaje a la memoria del Sr. Zorig Sanjaasuren, dirigente democrático y activista de los derechos humanos mongol.
2. Por invitación del Presidente, los miembros de la Comisión observan un minuto de silencio.

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

3. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la Comisión llevará a cabo sus deliberaciones en el contexto de una situación mundial sumamente incierta. La marcada disminución de las tasas de crecimiento ha llevado a un aumento enorme de la pobreza y el desempleo. Los servicios sociales están sometidos a presión, y las capacidades creadas con grandes dificultades a lo largo de muchos años se están desgastando y perdiendo.

4. El sistema construido durante los 50 últimos años se basa en un pacto social implícito según el cual si las economías nacionales han de abrirse a la competencia mundial, a fin de ampliar al máximo las posibilidades de crecimiento, los Gobiernos aceptarán la obligación de proteger los niveles sociales, de modo que haya una reducción acelerada de la pobreza y el desempleo y una mayor capacidad de atender a las necesidades básicas y fomentar la cohesión social. La crisis actual no puede considerarse simplemente una crisis financiera: es, además, una crisis social que está planteando un desafío al pacto social subyacente. Esa dimensión debe tenerse en cuenta al buscar soluciones para la crisis; han de formularse políticas que puedan reavivar las perspectivas de desarrollo y de una acción reforzada con respecto a la erradicación de la pobreza y al desarrollo social. La respuesta a la crisis no consiste en retirarse de las fuerzas de la mundialización y la liberalización; ese planteo ya se ha probado en el pasado y ha fracasado. Al mismo tiempo, las medidas encaminadas a mantener o reavivar la confianza en los mercados de capital no son suficientes. Es preciso examinar las cuestiones de la producción, la distribución, el empleo y la pobreza, y en ese contexto, la labor de la Comisión es esencial para asegurar que las cuestiones sociales no se subestimen al abordar los problemas de la crisis actual en la economía mundial.

5. Han transcurrido 50 años desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y si bien ha habido una tendencia, en esos años, a considerar las cuestiones de derechos humanos en buena medida en términos de derechos políticos y civiles, debe tenerse en cuenta además el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En la resolución 421 (V), la Asamblea General declaró que el goce de las libertades cívicas y políticas y el de los derechos económicos, sociales y culturales están vinculados entre sí y se condicionan mutuamente. En la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo también se vinculan ambos tipos de derechos, y la conexión ha sido reforzada en la Declaración y Programa de Acción de Viena. Por consiguiente, existe un interés creciente en considerar el conjunto del desarrollo en términos de un enfoque

basado en los derechos y una tendencia creciente a considerar el desarrollo social en particular no como un acto discrecional de caridad sino como un derecho de los individuos en la sociedad. Se ha comprobado que cuando se adopta un enfoque basado en los derechos, el progreso es más rápido. En el caso de los derechos del niño, por ejemplo, gran parte de la reflexión inicial se basaba en el altruismo o la caridad, pero más recientemente se ha hecho hincapié en las actividades programáticas para la infancia en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. En el caso del adelanto de la mujer, se han movido paralelamente una dimensión basada en los derechos y una dimensión programática, y en la Declaración y Programa de Acción de Viena, los derechos de la mujer se han reconocido como parte integrante de los derechos humanos. También se ha adoptado un enfoque basado en los derechos con respecto a los discapacitados y al envejecimiento. Se está tratando de llegar a un acuerdo compartido sobre el corpus de derechos humanos y de diseñar intervenciones programáticas para reforzar esos derechos. El potencial de un enfoque basado en los derechos consiste en que puede reunir esos dos aspectos, y la Comisión se encuentra en una posición privilegiada para abordar las cuestiones vitales de que se trata.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (A/53/3, A/53/63-S/1998/100, A/53/72-S/1998/156, A/53/95-S/1998/311, A/53/97, A/53/294, A/53/350, A/53/356, A/53/378, A/53/416 y A/53/425)

6. El Sr. LANGMORE (Director de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que si bien el grado de daño económico y social resultante de la reciente turbulencia financiera internacional sigue en aumento, es evidente que muchas decenas de millones de personas están perdiendo su trabajo, están quedando relegadas a la pobreza o excluidas de la escuela o los servicios sanitarios. También es evidente que el sistema financiero internacional es defectuoso y debe cambiarse.

7. Como corazón político del sistema internacional, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de formular metas, prioridades y políticas socioeconómicas internacionales compartidas. Las metas finales fijadas por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social son la erradicación de la pobreza absoluta, el logro del pleno empleo, y el fomento de sociedades seguras, estables y justas. Hace falta una nueva estrategia que reconozca que la integración constante y completa de la dimensión social de la política con la dimensión económica es necesaria; que la estabilización financiera internacional es imperativa para el desarrollo social; que debe asignarse prioridad a los programas sociales, tales como la educación básica, la salud y la protección social; que más países deben considerar la creación o la renovación de un contrato social nacional, con objetivos claros y consensuales y políticas amplias para lograrlos, y que a fin de fomentar el crecimiento del sector privado, los Gobiernos deben garantizar el acceso fácil al crédito, con tasas de interés razonables.

8. El tema principal que la Comisión debe examinar en el actual período de sesiones son los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad, al que se dio inicio el 1º de octubre de 1998 en la Sede de las Naciones Unidas. Los preparativos para el Año a nivel mundial se reseñan en el informe del Secretario General (A/53/294), que incluye recomendaciones sobre la exploración

de principios para "una sociedad para todas las edades" o bien estrategias prácticas con miras a "una sociedad para todas las edades", mediante consultas con los comités nacionales para el Año.

9. El Sr. DONOKUSUMO (Indonesia) dice que la disminución mundial de los índices de mortalidad y de natalidad está llevando a un mayor envejecimiento de la sociedad. La transición se está produciendo más rápidamente en los países en desarrollo, que cuentan con redes de seguridad y salvaguardias sociales más endebles, que en los países en desarrollo. Un concepto que está siempre presente en todas las iniciativas de las Naciones Unidas relativas a las cuestiones de la juventud y el envejecimiento es el del desarrollo individual a lo largo de toda la vida, y el reconocimiento implícito de que la salud y el bienestar a edad avanzada están inextricablemente ligados a las oportunidades y al desarrollo saludable durante los años formativos. La delegación de Indonesia acoge con beneplácito la aprobación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas Relativos a la Juventud y está comprometida a aplicarla efectivamente, al tiempo que anticipa su contribución a una estrategia a largo plazo relativa a las personas de edad.

10. Existe una necesidad urgente de crear oportunidades de empleo para los jóvenes, como factor esencial para mitigar la pobreza y la marginación. La delegación de Indonesia está profundamente preocupada por el hecho de que, a pesar de las metas fijadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, aproximadamente un 30% de la fuerza de trabajo mundial esté desempleada o subempleada. No se ha hecho ningún esfuerzo significativo para promover el pleno empleo en los países en desarrollo a un índice salarial beneficioso; de hecho, para algunos países en desarrollo, las políticas contractuales tendentes a la estabilidad económica han conducido a un mayor aumento del desempleo. Es preciso promover el acceso de los jóvenes a la tierra, al crédito, a las tecnologías y a la información. Las conclusiones convenidas que aprobó la Comisión de Desarrollo Social han fijado diversos medios de generar oportunidades de empleo para los jóvenes y los grupos vulnerables de la sociedad. A fin de adelantar hacia el logro de las metas y la satisfacción de las expectativas de los jóvenes deben defenderse políticas macroeconómicas sólidas y pragmáticas.

11. Las consecuencias del envejecimiento de la sociedad para la política laboral, la atención sanitaria, las pautas de producción, el consumo, el ahorro y las inversiones, y para la familia y la sociedad en su conjunto, son considerables y no tienen precedentes. El Año Internacional de las Personas de Edad debe aumentar la conciencia de los cambios demográficos que están teniendo lugar y de la necesidad de adoptar políticas que faciliten los programas del futuro. Aunque las actividades para el Año se iniciarán principalmente a nivel nacional, es de esperar que haya resultados tangibles que puedan aplicarse en la formulación de políticas y programas y en la evaluación. Para ello sería necesario apoyar una investigación adicional sobre las consecuencias de las sociedades que envejecen, políticas que se ocupen de los conceptos duales de envejecimiento activo y atención adecuada, y el establecimiento de directrices para respaldar el desarrollo individual a lo largo de toda la vida. La calidad de vida no es menos importante que la longevidad. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que ha de celebrarse en 1999 aportará una contribución valiosa a la determinación de estrategias a largo plazo sobre el envejecimiento.

12. El Sr. MAHUBANI (Singapur) dice que, si bien el futuro no se puede predecir, el número de niños nacidos en los últimos decenios que sobrevivirán y llegarán a edad avanzada supone consecuencias demográficas inevitables. Para el año 2150, un tercio de la población mundial tendrá más de 60 años. Al atender a las necesidades de su población que envejece, Singapur se atiene a un conjunto de principios clave. El primer principio es la responsabilidad personal, es decir, que cada ciudadano debe asumir la responsabilidad de planificar su propia edad madura. Se exige a los trabajadores que contribuyan con el 20% de sus ingresos al Fondo Central de Previsión, y los empleadores aportan otro tanto. El dinero va a una cuenta privada y está destinado sólo a la utilización individual; Singapur no cree que los trabajadores deban contribuir a una caja común, ya que esto disminuye el incentivo para ahorrar. El segundo principio es que la familia, no el Estado, debe asumir la responsabilidad primaria de sus miembros que han llegado a la edad madura. El proverbio chino "tener a un anciano en la familia es como poseer un tesoro" resume la actitud asiática tradicional hacia las personas de edad. Por creer que esos valores, que han resultado útiles para la sociedad del Asia oriental a lo largo de 4.000 años de historia, deben mantenerse, Singapur ha sancionado leyes para garantizar que la familia siga siendo la principal responsable de la atención de las personas mayores. El tercer principio es que el Gobierno puede reforzar la capacidad de las personas de ocuparse de sí mismas en la edad madura. Se está tratando de extender la edad de jubilación y de generar oportunidades de empleo apropiadas para las personas mayores. Al mismo tiempo, se está dando a las familias incentivos especiales, tales como exoneración fiscal e incentivos con respecto a la vivienda, para ayudarlas a cuidar a las personas de edad.

13. Las metas del Gobierno de Singapur para el Año Internacional de las Personas de Edad consisten en fortalecer la conciencia pública acerca de los desafíos y consecuencias de una sociedad que envejece, promover el concepto de "envejecimiento productivo" y fomentar los lazos intergeneracionales. Ya ha constituido un comité para estudiar la cuestión crítica de cómo equilibrar las exigencias en conflicto de los jóvenes y los viejos a medida que la sociedad envejece.

14. El mundo se está moviendo en un territorio desconocido. Nunca antes tantas sociedades habían contado con proporciones tan grandes de personas de edad. Las consecuencias son no sólo políticas y económicas sino también psicológicas y espirituales. Los Estados Miembros tendrán que mancomunar su experiencia y aprovechar la sabiduría que llega con la edad para determinar las preguntas correctas y las respuestas correctas.

15. La Sra. FERDAUS (Bangladesh) dice que la comunidad mundial, al esperar el año 2000, debe examinar las metas y objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995. La desintegración social, la pobreza endémica, el desempleo, el delito, el uso indebido de drogas y una economía mundial inestable continúan perjudicando los esfuerzos en pro del desarrollo social. Los países menos adelantados hacen frente a graves dificultades, y las personas de edad, los desempleados, las mujeres y los niños son los más gravemente afectados. A fin de garantizar el desarrollo social para todos, es necesario un compromiso renovado en el plano nacional y en el plano internacional.

16. Comúnmente se piensa que las personas mayores necesitan niveles más elevados de bienestar y que son una sangría para la sociedad. A menudo se

subestima su capacidad de contribuir al desarrollo social mediante su sabiduría, valores y conocimientos. La delegación de Bangladesh estima que el Año Internacional de las Personas de Edad contribuirá a modificar las percepciones negativas acerca del envejecimiento. El Gobierno de Bangladesh acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre los preparativos para el Año Internacional (A/53/294) y conviene en que hacen falta políticas que fortalezcan el desarrollo individual a lo largo de toda la vida, centrándose en la autoayuda y la independencia, y creen un entorno favorable de familias, comunidades e instituciones sociales.

17. El Gobierno de Bangladesh sigue comprometido con el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y ha preparado planes detallados para observar el Año Internacional. En los próximos meses aprobará un plan nacional para atender a las necesidades de bienestar y atención sanitaria de las personas de edad y propondrá un Plan de Acción Regional del Asia Meridional sobre el Envejecimiento que abarcará los siguientes aspectos: integración familiar; conciencia pública de las necesidades de bienestar de las personas de edad; servicios especiales médicos y de atención sanitaria; mitigación de la pobreza; un sistema de seguridad social para las personas de edad; vivienda; lectura y facilidades de recreación; tarifas de transporte reducidas para las personas de edad; exoneración del impuesto a los réditos, y tarifas especiales de electricidad, gas y agua.

18. Si bien el mundo está envejeciendo, hay más personas jóvenes que nunca antes. Un ambiente educativo para los jóvenes no sólo los ayudará a realizar su potencial sino que también dará mayor seguridad en el futuro. La delegación de Bangladesh encomia, en consecuencia, al Gobierno de Portugal por haber acogido la Conferencia Mundial de Ministros Responsables de la Juventud en agosto de 1998, y respalda las medidas propuestas en la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas Relativos a la Juventud. Asimismo acoge con beneplácito las recomendaciones del Tercer Foro Mundial sobre la Juventud del Sistema de las Naciones Unidas destinado a promover la participación de los jóvenes en pro del desarrollo humano. El desarrollo social es la base sobre la cual se construyen la paz, el progreso y la prosperidad. En consecuencia, deben desplegarse esfuerzos sostenidos para lograrlo.

19. El Sr. PELL (Estados Unidos de América) dice que el envejecimiento es una cuestión seria que merece la atención nacional e internacional. Las personas de edad deben gozar de libertad, independencia y del libre ejercicio de la iniciativa individual para organizar su propia vida. Además, se les deben conceder oportunidades de empleo, protección contra el maltrato, el descuido y la explotación, y la oportunidad de participar en una amplia gama de actividades cívicas, culturales, educativas y recreativas válidas, y de contribuir a ellas.

20. Los Estados Miembros deben trabajar con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a fin de promover la solidaridad entre las generaciones y de lograr "una sociedad para todas las edades". La delegación estadounidense alienta a los Estados Miembros a que informen y eduquen al público en general acerca del envejecimiento; a que reconozcan la contribución de las personas mayores a la sociedad; a que emprendan investigación científica y planificación para la longevidad con miras a atender a las necesidades individuales y sociales de las personas mayores, y a que incorporen la perspectiva de género en los preparativos para el Año Internacional de las

Personas de Edad. Habría que ocuparse asimismo de cuestiones como la existencia de recursos suficientes para atender a las personas mayores y la manera de administrar tales recursos.

21. En una nota más positiva, el Senador John Glenn, de 77 años de edad, que fue el primer hombre que describió una órbita alrededor de la Tierra hace 36 años, está por viajar nuevamente al espacio, a bordo del Transbordador Espacial. Su vuelo, altamente simbólico, ha de ayudar a crear una imagen favorable del envejecimiento, además de contribuir a la investigación científica sobre ese proceso. El Año Internacional de las Personas de Edad es una ocasión apropiada para honrar a todas las personas mayores del planeta por sus numerosas contribuciones a las diferentes comunidades y al mundo en calidad de padres, abuelos, trabajadores, voluntarios y modelos de conducta.

22. Si bien los debates como el presente son valiosos, no deben considerarse el fin último. Los Estados Miembros deben concentrarse en los resultados y producir resultados. Deben tomar las ideas presentadas en el sistema de las Naciones Unidas y adaptarlas a sus propias condiciones. El Gobierno estadounidense sigue comprometido a trabajar con las Naciones Unidas, con otras organizaciones internacionales y con las organizaciones no gubernamentales para crear una sociedad que sea verdaderamente para todas las edades.

23. La Sra. NISHITATENO (Japón) dice que debido al rápido envejecimiento de la población en el Japón, resulta difícil para las familias atender a las personas de edad. En consecuencia, el Gobierno está adoptando medidas sistemáticas y amplias para suministrar todos los servicios que requieren esas personas. Ha sancionado leyes que abarcan ámbitos como el trabajo y el ingreso, la salud y el bienestar, el aprendizaje, la participación social y el ambiente de vida. Ha iniciado, además, diversos preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad, que espera contribuya a la realización de una verdadera "sociedad para todas las edades".

24. Los jóvenes de hoy tendrán una función decisiva en el logro de esa meta. Por consiguiente, es cada vez más importante dedicar mayor atención a las cuestiones relativas a la juventud. A ese respecto, la reciente primera Conferencia de Ministros Responsables de la Juventud ha sido un acontecimiento oportuno y significativo. La cooperación internacional es indispensable para hacer avances contra los problemas que afronta la juventud contemporánea, entre otros, el uso indebido de drogas y el delito organizado. La participación activa de los jóvenes en todas las esferas de actividad, y especialmente en la solución de sus propios problemas, también es esencial, al igual que la comprensión mutua y la amistad entre los jóvenes de diferentes países; con miras a ello, el Japón promueve activamente los programas internacionales de intercambio de jóvenes.

25. La conciencia de la cuestión de los discapacitados se ha visto realzada en el Japón por el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y por el Decenio de Asia y el Pacífico para los Impedidos, que debe finalizar en 2002. El Japón ha dado inicio a su propio Plan de Acción para las personas con discapacidades en 1995, y contribuye al Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad. Además, continuará apoyando el esfuerzo internacional de remoción de minas y ayuda a las víctimas.

26. Por último, los Estados Miembros deben proseguir sus esfuerzos a fin de prepararse para el examen y evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. La oradora da las gracias al Gobierno de Suiza por su generoso ofrecimiento de acoger el período extraordinario de sesiones que se ha de dedicar a ese examen en el año 2000.

27. El Sr. REYES RODRIGUEZ (Cuba) dice que el Gobierno cubano concede especial interés a la atención de los jóvenes, las personas de edad, los discapacitados y la familia. No sería concebible un programa de desarrollo social que no incluyera estrategias y políticas de acción positiva para esos grupos de población. De hecho, uno de los logros fundamentales de Cuba en las tres últimas décadas ha sido garantizar la equidad social y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Cuba ha venido trabajando en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, tanto a nivel nacional como colaborando en su dimensión internacional, y encomia los resultados de la reciente Conferencia Mundial de Ministros Responsables de la Juventud. La delegación cubana espera que los compromisos contraídos en la Conferencia sean refrendados por la Asamblea General e incorporados al marco de directrices en la formulación de políticas sobre el fortalecimiento del papel de los jóvenes.

28. Cuba acoge con satisfacción la proclamación del Año Internacional de las Personas de Edad y reitera su voluntad de contribuir a su éxito. En este contexto, ha de celebrarse en La Habana del 27 de septiembre al 1º de octubre de 1999 la manifestación GERONTOVIDA 99, que incluirá el tercer Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional de Gerontología y el segundo Encuentro Iberoamericano de Adultos Mayores. Las políticas de Cuba con respecto a las personas de edad comprenden la creación de oportunidades para su participación activa en la sociedad y la prestación de asistencia a quienes la necesitan. Se garantiza a las personas mayores una cobertura universal de servicios médicos y hospitalarios y los beneficios de la seguridad social. Por otra parte, Cuba apoya las asociaciones de personas discapacitadas y aplica programas para dichas personas en las esferas de la salud, la educación, el empleo, las actividades artístico-culturales y el deporte.

29. La delegación cubana reitera su propuesta de que se proceda a la elaboración de una Carta internacional de derechos humanos para el nuevo milenio, que haga hincapié en la promoción y la protección de los derechos de los principales grupos sociales que requieren atención especial. A pesar de las difíciles condiciones económicas que enfrenta Cuba, agravadas por los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero ilegal impuesto por los Estados Unidos de América, el Gobierno de Cuba continúa dedicando una parte creciente y muy significativa de su presupuesto a los programas de protección social. En 1997, el 35,03% del presupuesto total se asignó a la seguridad social, la salud pública y la educación. Esto contrasta con la tendencia imperante en la mayor parte de los países en desarrollo, donde el gasto social ha disminuido de resultas de la aplicación de recetas neoliberales, la reducción de la capacidad económica y de la disponibilidad de recursos de los Estados, y la disminución galopante de la asistencia oficial para el desarrollo. El pueblo de Cuba no abandonará jamás el sentido humanista que ha guiado su programa social durante las tres últimas décadas.

30. La Sra. CASTRO DE BARISH (Costa Rica), hablando en nombre de los Estados de América Central, acoge con beneplácito la declaración formulada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales. Como se indica en el informe del Secretario General (A/53/294), la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad se basa en los conceptos y estrategias que emanan de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena en 1982. La División de Política Social y Desarrollo ha hecho un avance considerable desde entonces al promover esos conceptos y estrategias, en cooperación con los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los miembros de la sociedad civil. El hecho de que el inicio del Año Internacional de las Personas de Edad haya coincidido con el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un recordatorio oportuno de que las personas mayores también tienen derechos humanos.

31. Las medidas adoptadas por los países centroamericanos con respecto a las personas mayores se basan en las políticas de la Comisión Regional de la Integración Social y el Sistema de Integración Centroamericana. Como preparativo para el Año Internacional, Costa Rica ha creado un comité nacional para coordinar las manifestaciones y actividades. Asimismo se está formulando un plan de acción para las personas mayores. Sin embargo, existen ya numerosos servicios sanitarios y sociales disponibles para las personas de edad en Costa Rica. Haciendo eco al tema "una sociedad para todas las edades", se espera que los jóvenes que reciben becas del Gobierno trabajen con la población mayor de 60 años. Lo que se propone es enseñar a los jóvenes a relacionarse con los mayores, en provecho de ambos grupos.

32. El Gobierno de El Salvador considera la celebración del Año Internacional como una oportunidad para ayudar a los jóvenes a aprender más acerca de la valiosa función de las personas mayores. Entre las actividades del Año cabe mencionar la divulgación de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, los derechos humanos de las personas de la tercera edad en el marco del Código de la Familia y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. En 1999 se han de emitir sellos postales conmemorativos. Por otra parte, se alentará a las personas de edad a que tomen parte en actividades voluntarias.

33. El Gobierno de Nicaragua está realizando un análisis exhaustivo de los progresos realizados para atender a las necesidades de las personas mayores de 60 años en ese país. Esas personas gozan de atención médica integral, están exentas de impuestos sobre la renta y los bienes inmuebles, abonan tarifas reducidas por el agua y el servicio telefónico y reciben pensiones y asignaciones familiares. Programas culturales, recreativos y de otro tipo ayudan a las personas de edad a una plena adaptación a las nuevas condiciones de vida.

34. Los países centroamericanos consideran el Año Internacional de las Personas de Edad un punto de partida para iniciar una política de largo plazo para el nuevo milenio que reconozca el potencial y las contribuciones de las personas de edad.

35. El Sr. AL-SUDAIRY (Arabia Saudita) dice que el desarrollo social y el bienestar y la dignidad de todos los ciudadanos, de conformidad con los principios de la ley islámica, se cuentan entre las preocupaciones básicas del Gobierno de la Arabia Saudita. Se alienta y ayuda a todas las personas a superar

las dificultades físicas, psicológicas, mentales, sociales o económicas que deban afrontar al pasar a ser participantes plenos y productivos en la vida de la sociedad. Instituciones competentes imparten formación profesional, se alienta a las familias a que atiendan a los niños necesitados, se dispone de servicios para los discapacitados, y se presta asistencia financiera, técnica y administrativa cuando hace falta. Factores importantes a ese respecto son las organizaciones de voluntarios y el sector privado, que trabajan a la par de los organismos gubernamentales oficiales. También en ese caso, la religión islámica fomenta la beneficencia privada y la solidaridad social, y el Gobierno procura promover tales actividades concediendo subsidios. Los niños discapacitados, en especial, se han beneficiado y continúan beneficiándose de asistencia gubernamental y privada. De hecho, los discapacitados de todas las edades reciben formación profesional y de otro tipo, que les permite convertirse en miembros productivos de la sociedad. Tanto las empresas del sector privado como los organismos gubernamentales reciben incentivos por emplear a esas personas, en beneficio de todos los interesados.

36. En la Arabia Saudita, el desarrollo social se ha efectuado de conformidad con la Declaración y Programa de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995. Se han obtenido logros considerables en todos los ámbitos del desarrollo social, al tiempo que se han respetado los valores religiosos y morales del Islam. El principal objetivo es ayudar a todos los ciudadanos a que asuman su responsabilidad de llegar a ser miembros integrados y productivos de la sociedad, en un contexto de desarrollo global que provea dignidad y un nivel adecuado de bienestar para todos.

37. La Sra. LI SANGU (China) dice que el Año Internacional de las Personas de Edad desempeñará un papel clave al llamar la atención hacia las cuestiones del envejecimiento y la necesidad de prestar servicios a las personas mayores, cuestiones que crearán problemas sociales, económicos y culturales significativos en el siglo XXI y que, además, surtirán efectos sobre la paz y el desarrollo mundiales. En el caso de China, país en desarrollo con una economía subdesarrollada, el rápido crecimiento actual de la población de más edad planteará un grave problema. Así pues, el Gobierno chino asigna gran importancia a sus actividades en la esfera del envejecimiento y ha logrado resultados notables. Por ejemplo, ha establecido una red de instituciones a nivel de sistema que trabajan en ese ámbito, así como un sistema de seguridad social en el cual el Estado, la sociedad, la familia y el individuo se esfuerzan por promover el bienestar de las personas mayores. En ese contexto, se está atendiendo gradualmente a las necesidades especiales de esas personas y su calidad de vida mejora constantemente. Por otra parte, se difunden periódicamente las políticas y directrices gubernamentales sobre el envejecimiento, lo cual contribuye a despertar la conciencia pública con respecto a esa cuestión y a la necesidad de respetar y cuidar a las personas de edad avanzada.

38. Numerosas celebraciones y actividades preparatorias tendrán lugar en conexión con el Año Internacional de las Personas de Edad. Este día China firmó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y se dispone a aumentar sus intercambios y cooperación con la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del envejecimiento, con miras a establecer "una sociedad para todas las edades".

39. La Sra. ALVAREZ (República Dominicana) dice que su país ha adoptado varias medidas para promover y observar el Año Internacional de las Personas de Edad. Ahora bien, es importante darse cuenta de que el Año no es un fin en sí mismo, sino que debe servir para concentrar la atención permanente en las personas mayores. Al respecto, el informe del Secretario General sobre los preparativos para el Año Internacional (A/53/294) refleja la actitud cambiante de la sociedad hacia las personas de edad avanzada. Ya no se trata meramente de una cuestión de qué debe hacer la sociedad por esas personas, sino de lo que éstas pueden aportar y, en efecto, aportan a la sociedad. Con ese nuevo enfoque, el Año puede ser el punto de partida para el logro de "una sociedad para todas las edades".

40. En la mayor parte de los países en desarrollo, el sistema tradicional de apoyo a las personas de edad basado en la familia se ve socavado por la urbanización, la industrialización y la migración. Al planificar para el envejecimiento de la población mundial, es indispensable tomar en cuenta tal situación. Si se ha de evitar un desastre demográfico, se debe incorporar a las personas de edad en todas las políticas y programas. La tarea constituye un desafío, pero no puede evitarse. El poder y la influencia de los medios de comunicación de masas puede utilizarse para eliminar los estereotipos y crear una imagen positiva de las personas mayores más acorde con las realidades del mundo de hoy. El Año Internacional puede servir de punto de partida para el cambio necesario de percepción que debe preceder a la formulación de políticas, haciendo que el envejecimiento se vea bajo una luz más positiva.

41. La Sra. AL-AWADHI (Kuwait) dice que la prestación de cuidados a los discapacitados es una parte esencial del sistema de seguridad social de Kuwait y va más allá del apoyo financiero para incluir rehabilitación, salud, educación y deporte. También se recibe apoyo internacional en forma de intercambio de información y medios de mejorar el bienestar de los discapacitados. A ese respecto, la reciente sanción de leyes que abarcan una amplia gama de cuestiones relacionadas con la discapacidad es un acontecimiento importante, que indica la atención creciente que el Estado presta a esa cuestión.

42. El Gobierno kuwaití está tratando de aliviar las graves consecuencias de la ocupación iraquí, que ha llevado a un aumento del número de discapacitados. En especial, numerosas personas han quedado impedidas de resultar de la explosión de minas terrestres diseminadas en todo el territorio kuwaití por las fuerzas iraquíes. Se trata asimismo de aplicar políticas y medidas encaminadas a proteger a las personas discapacitadas de los efectos psicológicos y sociales de la discapacidad y de reforzar su disfrute de todos los derechos, con miras a eliminar los obstáculos que se oponen a su plena integración social. A ese respecto, el Gobierno de Kuwait se guía por la declaración sobre las diversas necesidades de los discapacitados que figura en los programas y plataformas de acción de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. También toma en cuenta las propuestas que figuran en la Estrategia a largo plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el Año 2000 y años subsiguientes.

43. La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la preocupación por la exclusión social de las personas de edad que ha llevado a observar el Año Internacional es

directamente pertinente al mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuyo compromiso con la potenciación del papel de las generaciones mayores se ha asociado a un nuevo enfoque de la educación que va más allá de impartir cursos de alfabetización y educación a lo largo de toda la vida. Actualmente se está preguntando a los hombres y a las mujeres cómo piensan que podrían mejorar sus propias vidas. Las oportunidades de autonomía económica deberían estar al alcance de todos. El Año Internacional ofrece una oportunidad de discutir qué se entiende por "una sociedad para todas las edades".

44. La UNESCO acaba de suscribir un memorando de acuerdo con la Asociación Estadounidense de Jubilados, la organización más grande del mundo dedicada a las cuestiones de una sociedad que envejece, especializada en el aprendizaje de adultos y en la función de los voluntarios de edad avanzada en la promoción de una cultura de paz.

45. Pasando al estado actual de la educación básica, que guarda relación con todos los temas que se debaten, la oradora dice que recientemente se ha reconocido que una mayor inversión en la educación es una de las prioridades para hacer frente al desafío de la mundialización. Como los préstamos internacionales para proveer educación no son deseables, la educación para todos debe ser financiada mediante una modificación de las prioridades de los países. La Sra. Sibal espera que la reciente iniciativa aprobada por los Ministros de Educación africanos, encaminada a encontrar soluciones locales para los problemas de educación, inspire a otros ministros de educación de otras partes del mundo.

46. La oradora aplaude los esfuerzos de las Naciones Unidas por coordinar las políticas para la juventud. La UNESCO ha coordinado recientemente una campaña internacional en la cual los jóvenes movilizarán a sus pares con miras a un siglo XXI libre de drogas. Se ha redactado una carta de la juventud, basada en las contribuciones de los jóvenes de todo el mundo, como instrumento principal de la campaña internacional. En el contexto de hacer de la educación un instrumento para promover el papel de la juventud y de recabar las opiniones de los jóvenes sobre la reforma de la educación, la UNESCO está organizando varios acontecimientos importantes y ha participado activamente en el Tercer Foro Mundial de la Juventud del Sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, ha participado en la primera Conferencia Mundial de Ministros Responsables de la Juventud, celebrada en Lisboa en agosto de 1998, que adoptó la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas Relativos a la Juventud, a la cual la UNESCO ha aportado una importante contribución, particularmente en relación con los segmentos sobre la educación y la paz, y ha solicitado la activa participación de los jóvenes durante la celebración del Año Internacional de la Cultura de la Paz. Mediante tales actividades, la UNESCO procura conceptualizar el desarrollo social y formular y aplicar políticas y estrategias de acción.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.